

PAREX es una Compañía dedicada a la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos, que realiza sus operaciones con el compromiso de mejoramiento continuo, la protección y conservación del medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, buscando la integridad de sus trabajadores, contratistas, subcontratistas, de todas las personas, bienes e infraestructura con las que tenga relación.



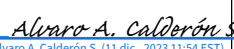
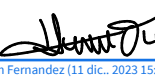

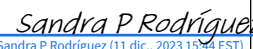

El éxito de las operaciones y la sostenibilidad del negocio, se soportan en el conocimiento y el compromiso en la seguridad, la salud de las personas, el cuidado de la vida y la protección del medio ambiente a cargo de todo el personal directo, contratistas y proveedores, como una responsabilidad directa e indelegable de sus funciones. Por esta razón, la Compañía se compromete a implementar el Sistema de Gestión Integral en todas nuestras operaciones y centros de trabajo a nivel nacional, a suministrar los recursos humanos, técnicos, físicos y económicos necesarios para la gestión de los riesgos laborales y de los asociados a los procesos, al igual que el control de los impactos ambientales.

Para la Compañía es un principio corporativo la prevención de la contaminación, conservación, el cuidado y protección del medio ambiente, la promoción de la salud, la prevención de accidentes laborales, enfermedades laborales y accidentes mayores en actividades industriales, a través de:

- La identificación, reconocimiento y trabajo en conjunto con las partes interesadas.
- La promoción de la toma de conciencia ambiental y en seguridad y salud en el trabajo de empleados y contratistas.
- La identificación, evaluación y control de peligros, riesgos y oportunidades ambientales y en seguridad y salud en el trabajo.
- La gestión en el cumplimiento de requisitos legales y otros aplicables.
- La definición de canales de consulta y participación de los trabajadores y/o sus representantes con respecto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- La implementación de programas de gestión en ambiental, seguridad y salud en el trabajo para el buen desempeño de la Compañía en HSE.
- El aseguramiento y disponibilidad de información sobre el desempeño ambiental y en seguridad y salud en el trabajo.
- La promoción de medidas que permitan asegurar la gestión de inventarios de gases de efecto invernadero y la implementación de programas de uso eficiente de energía y reducción de la intensidad de emisiones de GEI.
- La gestión de programas de promoción, protección y preservación de biodiversidad y servicios ecosistémicos, incluyendo la promoción actividades de prevención y control de deforestación.
- Implementación de programas que promuevan la conservación y uso eficiente del recurso hídrico
- Gestión de la captación, adquisición y disposición del recurso hídrico mediante la implementación de prácticas de menor impacto, sobre el entorno.
- La promoción de la gestión integral de los residuos desde su generación hasta su disposición.
- El desarrollo y mantenimiento de condiciones de trabajo seguras y saludables, prácticas y procedimientos apropiados de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente
- Atención oportuna de incidentes o situaciones que pongan en riesgo el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo.

La presente política se monitorea y actualiza en caso de cambios legislativos u otros requisitos aplicables, y establece el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos en medio ambiente, salud, seguridad y la mejora continua.

Firmado, actualizado y publicado en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de diciembre de 2023.

	 <small>Henry Tocaruncho R. (11 dic., 2023 11:52 EST)</small>	 <small>Alvaro A. Calderón S. (11 dic., 2023 11:54 EST)</small>	 <small>Damián Fernández (11 dic., 2023 15:43 EST)</small>	 <small>Andres Zoldi (12 dic., 2023 16:10 EST)</small>	 <small>Sandra P. Rodríguez (11 dic., 2023 15:44 EST)</small>	 <small>Daniel Ferreiro (13 dic., 2023 15:53 EST)</small>
Arturo Sánchez	Henry Tocaruncho	Álvaro Calderón	Damián Fernández	Andres Zoldi	Sandra Rodríguez	Daniel Ferreiro
Gerente Viabilidad y Seguimiento Ambiental	Gerente HS	Coordinador Senior de Entorno y Sostenibilidad	Vicepresidente de Nuevos Proyectos	Vicepresidente de Operaciones	Vicepresidente Entorno y Comunicaciones	Mandatario General
ELABORA			REVISAS		APRUEBA	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambios Realizados
1	19/04/2010	Emisión del documento
2	23/08/2012	Se incluyó el párrafo que menciona que teniendo en cuenta que las operaciones que se realizan son de alto riesgo el uso de cámaras fotográficas, videos, radios, teléfonos celulares debe ser autorizado por el personal de la Compañía y en cualquier caso deberán ser intrínsecamente seguros.
3	15/08/2014	Se incluyó la afirmación "Parex se compromete a implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo".
4	22/05/2015	Ajuste de acuerdo con el De 1443 / 2014, dentro de los puntos que se modificaron tenemos: <ul style="list-style-type: none"> Se eliminó que la compañía cotiza en la bolsa de Toronto Stock Exchange. Se modificó la afirmación de "pretende proporcionar alto rendimiento a sus accionistas por "debe ser un referente en la industria petrolera colombiana como un ejemplo".
5	09/02/2016	Se eliminó los siguientes puntos de la política en su versión 4. <p>PAREX debe ser un referente en la industria petrolera Colombiana como un ejemplo de responsabilidad, confiabilidad, compromiso y cumplimiento de la legislación aplicable vigente y los mejores estándares de la industria del petróleo.</p> <p>El éxito de sus operaciones y la sostenibilidad del negocio está soportado en que todo su personal, Contratistas y Proveedores, conozcan y asuman el compromiso en seguridad y la salud de los trabajadores y la protección del medio ambiente es una responsabilidad directa e indelegable de las líneas de mando y una tarea inherente a sus funciones, por lo tanto PAREX se compromete a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y a suministrar los recursos necesarios: humanos, técnicos y físicos para garantizar el control de los riesgos asociados a sus actividades.</p> <p>Para PAREX es un objetivo, el mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos sus Trabajadores, Contratistas y Proveedores, por ello se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asegurar que todos los empleados, contratistas y terceros, entiendan sus responsabilidades de Seguridad y Salud en el Trabajo y medio ambiente, por medio de una continua educación, comunicación y capacitación. Proveer los elementos necesarios de protección personal y los correspondientes programas de entrenamiento, para los sitios de trabajo que requieren equipo especial de seguridad. Reportar todo accidente e incidente que potencialmente afecte la salud de las personas o al medio ambiente, estos deben ser investigados y difundidos en la Compañía y entidades gubernamentales cuando corresponda. Implementar los planes de respuestas para identificar, prevenir, mitigar y controlar los efectos y consecuencias ante eventuales contingencias, en función de los riesgos identificados (ya sean potenciales o reales), para asegurar una respuesta oportuna y efectiva. Identificar, evaluar y controlar posibles impactos ambientales durante la fase de diseño y planificación de los proyectos e integrar medidas de mitigación en estas fases. Utilizar sistemas eficientes de energía y minimizar las descargas de desecho hacia el medio ambiente, que sean consistentes con la tecnología disponible y con la factibilidad económica. Cumplir con todas las leyes y regulaciones ambientales que apliquen a las operaciones. Asegurar que las responsabilidades de la Compañía, sobre el medio ambiente estén comprendidas y asignadas para verificar su cumplimiento. Supervisar el rendimiento de las actividades y realizar auditorías, de manera regular en todas las operaciones. Establecer, implementar y revisar periódicamente objetivos y metas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo en la búsqueda permanente de la mejora continua. Focalizar en una operación segura, confiable, eficiente que minimice los accidentes/incidentes, daños al medio ambiente daños a terceros, y que mantenga una buena relación con los públicos de interés. Mantener buenos canales de comunicación con las autoridades competentes y relacionados a través de prácticas documentadas. Revisar de manera constante esta política con el objeto de adaptarla a los nuevos objetivos de la compañía en consonancia con nuestro objetivo de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6	03/06/2016	Se ajuste el siguiente párrafo: <p>Para PAREX es prioritaria la Conservación, Cuidado y Protección del ambiente, para ello identifica los aspectos e impactos ambientales generados por nuestras operaciones, de tal forma que permitan prevenir, minimizar y controlar los impactos significativos sobre los elementos agua, suelo y aire.</p> <p>Se modificó el texto de requisitos reglamentarios por requisitos legales.</p>
7	01/09/2016	Se incluyó el siguiente párrafo: <p>Teniendo en cuenta que las operaciones que se realizan son de alto riesgo el uso de cámaras fotográficas, videos, radios, teléfonos celulares debe ser autorizado por el personal de la Compañía y llegado el caso deberán ser intrínsecamente seguros.</p>
8	18/07/2017	Se actualiza firmas.

Versión	Fecha	Cambios Realizados
9	10/04/2018	<p>En el primer párrafo se hace modificación, para que se entienda que busca la integridad no solo de sus trabajadores y contratistas, sino también la de todas las personas con las que termine teniendo relación. Adicionalmente se incluye la actividad de comercialización de hidrocarburos de la Compañía.</p> <p>En el segundo párrafo, en el mismo sentido se incluye la salud de las personas en general al desarrollar su operación. Se incluye “a cargo”, para que haga sentido la responsabilidad frente al medio ambiente.</p> <p>En el tercer párrafo se incluye la palabra “posible”, para que no sea concluyente de entrada que si genera riesgos ambientales.</p> <p>Cuarto párrafo se adicionó por completo, este se asocia al contexto y las acciones para abordar riesgos y controles sobre aspectos ambientales. Quinto párrafo se incluyen cumplimiento a otros requisitos. Se elimina el párrafo donde se habla del uso de celulares, radios y cámaras fotográficas.</p>
10	12-04-2019	<p>En el segundo párrafo se incluye el control de peligros y riesgos y “Se compromete con definir canales de consulta y participación de los trabajadores y/o sus representantes con respecto al sistema de gestión”, como requisito de ISO 45001:2018.</p>
11	20-03-2020	<p>En el segundo párrafo se incluye “la implementación de programas de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo”</p> <p>En el tercer párrafo se incluye “en todas nuestras operaciones y centros de trabajo a nivel nacional”</p> <p>En el quinto párrafo se incluye los estándares “nacionales” Se cambia el cargo de Líder HS por Gerente HS</p>
12	14-04-2021	<p>Se incluye</p> <p>Primer párrafo: Subcontratistas, con el compromiso de, conservación</p> <p>Segundo párrafo: lesiones y oportunidades</p> <p>Cuarto párrafo: se incluye la prevención de la contaminación</p> <p>Quinto párrafo: condiciones de trabajo seguras y saludables</p> <p>Se incluye párrafo sexto: La presente política se monitorea y actualiza en caso de cambios legislativos u otros requisitos aplicables, y establece el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos en salud, seguridad medio ambiente y la mejora continua.</p> <p>Se elimina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer párrafo: comprometida • Segundo párrafo: con este objetivo, al igual que una estrategia de prevención de la contaminación. • Cuarto párrafo: la palabra bajo y adaptación a los retos. • Quinto párrafo: y con los estándares nacionales e internacionales de la industria. <p>Se actualiza cuadro de firmas</p>
13	20-04-2022	<ul style="list-style-type: none"> • En el cuarto párrafo: se incluye la adecuada gestión de residuos. • Se cambia el nombre del documento por política HSE • Se incluye la integridad con alcance a los bienes e infraestructura. • Se incluye lo relacionado con accidentes mayores en actividades industriales. • Y se incluye el compromiso al cuidado de la vida.
14	11-12-2023	<ul style="list-style-type: none"> • Se refieren en viñetas los compromisos reemplazando los siguientes párrafos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>PAREX implementa las estrategias necesarias para la promoción de la salud, la prevención de accidentes laborales, enfermedades laborales y accidentes mayores en actividades industriales; a partir de la identificación, evaluación y control de peligros, riesgos y oportunidades, la implementación de programas de gestión en seguridad y salud en el trabajo para el buen desempeño de la Compañía en HSE. Se compromete con definir canales de consulta y participación de los trabajadores y/o sus representantes con respecto al sistema de gestión.</i> ▪ <i>Para la Compañía es un principio corporativo la prevención de la contaminación, conservación, el cuidado y protección del medio ambiente, a través del uso responsable y sostenible de los recursos naturales, la adecuada gestión de residuos, la mitigación del cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.</i> ▪ <i>La Compañía se compromete a desarrollar y mantener condiciones de trabajo seguras y saludables, prácticas y procedimientos apropiados de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, que cumplan con los requisitos legales y otros requisitos aplicables.</i> • Se incluye: <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>La identificación, reconocimiento y trabajo en conjunto con las partes interesadas.</i> ▪ <i>La promoción de la toma de conciencia ambiental y en seguridad y salud en el trabajo de empleados y contratistas.</i> ▪ <i>La identificación, evaluación y control de peligros, riesgos y oportunidades ambientales y en seguridad y salud en el trabajo.</i> ▪ <i>La gestión en el cumplimiento de requisitos legales y otros aplicables.</i> ▪ <i>La definición de canales de consulta y participación de los trabajadores y/o sus representantes</i>

Versión	Fecha	Cambios Realizados
		<p><i>con respecto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ <i>La implementación de programas de gestión en ambiental, seguridad y salud en el trabajo para el buen desempeño de la Compañía en HSE.</i>▪ <i>El aseguramiento y disponibilidad de información sobre el desempeño ambiental y en seguridad y salud en el trabajo.</i>▪ <i>La promoción de medidas que permitan asegurar la gestión de inventarios de gases de efecto invernadero y la implementación de programas de uso eficiente de energía y reducción de la intensidad de emisiones de GEI.</i>▪ <i>La gestión de programas de promoción, protección y preservación de biodiversidad y servicios ecosistémicos, incluyendo la promoción actividades de prevención y control de deforestación.</i>▪ <i>Implementación de programas que promuevan la conservación y uso eficiente del recurso hídrico</i>▪ <i>Gestión de la captación, adquisición y disposición del recurso hídrico mediante la implementación de prácticas de menor impacto, sobre el entorno.</i>▪ <i>La promoción de la gestión integral de los residuos desde su generación hasta su disposición.</i>▪ <i>El desarrollo y mantenimiento de condiciones de trabajo seguras y saludables, prácticas y procedimientos apropiados de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente</i>▪ <i>Atención oportuna de incidentes o situaciones que pongan en riesgo el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo.</i>








COL-DE-PO-001 POLITICA INTEGRAL V14 (11 dic 2023)
















Informe de auditoría final

2023-12-13

Fecha de creación:	2023-12-11
Por:	Juliana Caro (JulianaAndrea.Caro@parexresources.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAApeeM26eziPhNfhUdn7fulBDsJ6F4TWhu


Historial de “COL-DE-PO-001 POLITICA INTEGRAL V14 (11 dic 2023)”

-  Juliana Caro (JulianaAndrea.Caro@parexresources.com) ha creado el documento.
2023-12-11 - 16:28:50 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a arturo.sanchez@parexresources.com para su firma.
2023-12-11 - 16:31:08 GMT
-  arturo.sanchez@parexresources.com ha visualizado el correo electrónico.
2023-12-11 - 16:31:44 GMT
-  El firmante arturo.sanchez@parexresources.com firmó con el nombre de Ezequiel Sánchez H.
2023-12-11 - 16:32:24 GMT
-  Ezequiel Sánchez H. (arturo.sanchez@parexresources.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-12-11 - 16:32:26 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a henry.tocaruncho@parexresources.com para su firma.
2023-12-11 - 16:32:27 GMT
-  henry.tocaruncho@parexresources.com ha visualizado el correo electrónico.
2023-12-11 - 16:51:59 GMT
-  El firmante henry.tocaruncho@parexresources.com firmó con el nombre de Henry Tocaruncho R.
2023-12-11 - 16:52:43 GMT
-  Henry Tocaruncho R. (henry.tocaruncho@parexresources.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-12-11 - 16:52:45 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a alvaro.calderon@parexresources.com para su firma.
2023-12-11 - 16:52:47 GMT

-  alvaro.calderon@parexresources.com ha visualizado el correo electrónico.
2023-12-11 - 16:53:17 GMT
-  El firmante alvaro.calderon@parexresources.com firmó con el nombre de Alvaro A. Calderón S.
2023-12-11 - 16:54:21 GMT
-  Alvaro A. Calderón S. (alvaro.calderon@parexresources.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-12-11 - 16:54:23 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Damian Fernandez (damian.fernandez@parexresources.com) para su firma.
2023-12-11 - 16:54:25 GMT
-  Damian Fernandez (damian.fernandez@parexresources.com) ha visualizado el correo electrónico.
2023-12-11 - 20:43:01 GMT
-  Damian Fernandez (damian.fernandez@parexresources.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-12-11 - 20:43:37 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a sandra.rodriguez@parexresources.com para su firma.
2023-12-11 - 20:43:39 GMT
-  sandra.rodriguez@parexresources.com ha visualizado el correo electrónico.
2023-12-11 - 20:43:57 GMT
-  El firmante sandra.rodriguez@parexresources.com firmó con el nombre de Sandra P Rodríguez
2023-12-11 - 20:44:26 GMT
-  Sandra P Rodríguez (sandra.rodriguez@parexresources.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-12-11 - 20:44:28 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Andres Zoldi (andres.zoldi@parexresources.com) para su firma.
2023-12-11 - 20:44:30 GMT
-  Andres Zoldi (andres.zoldi@parexresources.com) ha visualizado el correo electrónico.
2023-12-12 - 21:09:40 GMT
-  Andres Zoldi (andres.zoldi@parexresources.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-12-12 - 21:10:57 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Daniel Ferreiro (daniel.ferreiro@parexresources.com) para su firma.
2023-12-12 - 21:10:59 GMT
-  Daniel Ferreiro (daniel.ferreiro@parexresources.com) ha visualizado el correo electrónico.
2023-12-12 - 21:13:21 GMT

 Daniel Ferreiro (daniel.ferreiro@parexresources.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-12-13 - 20:53:36 GMT. Origen de hora: servidor.

 Documento completado.

2023-12-13 - 20:53:36 GMT